

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE SEGURIDAD (DIR SEG)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Art. 9, inc. 3, ap. a), R.P. N° 1145/12 | **Nro:** 27 | **Ejercicio:** 2018

CUDAP: EXP-HCD 888/2018

ORDEN DE COMPRA

Número: 80 | **Ejercicio:** 2018

Fecha: 26/04/18

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE MANTENIMIENTO BIMESTRAL PREVENTIVO, DE LOS ARCOS DETECTORES DE METALES MARCA: ASTROPHYSICS WT 2000 Y L3 COMMUNICATIONS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES, CON OPCIÓN A PRORROGA.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 083 / 2018 de fecha 24 de Abril de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ELINON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30646326547

Domicilio: Av. Ricardo Balbin 2760 CABA

Teléfono: 11 4545-1109

Fax:

E-Mail: info@elinon.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	6	Servicio	SERVICIO PREVENTIVO DE DOS (2) ARCOS DETECTOR DE METALES - MARCA: ASTROPHYSICS WT 2000	\$7.000,00	\$42.000,00
2	1	6	Servicio	SERVICIO PREVENTIVO DE TRES (3) ARCOS DETECTOR DE METALES - MARCA: L3COMMUNICATIONS	\$10.500,00	\$63.000,00

SON PESOS CIENTO CINCO MIL CON 0/100 CTVOS.

T O T A L : \$ 105.000,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

ORDEN DE COMPRA

Ubicación actual de los equipos: en el edificio anexo A y Palacio Legislativo de la H.C.D.N. El servicio se prestará en los edificios pertenecientes a la H. Cámara de Diputados de la Nación en donde los arcos estén ubicados, por ende, no dejará de prestarse el servicio si los equipos se ubicasen en otro sitio distinto al actual.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

El servicio será prestado por bimestre por el término de doce (12) meses, contados a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio del servicio, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la Orden de Compra. Con opción a prórroga según lo establecido en el artículo 4 del Pliego de Clausulas Particulares. El servicio preventivo deberá ser efectuado entre los días 1 y 10 de cada bimestre.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1145/12. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la dependencia licitante, de resolución de la HCDN que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.3.3

OPCION A PRORROGA

SI. Se prevé una opción a prórroga del servicio en los mismos términos y condiciones pactados originalmente.

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

Facturación Bimestral.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA..... 3/5/18

FIRMA.....

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Armando Rodríguez
Elmon Argentina SA



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN